

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0815-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2019

Asunto: INSCRIPCION ASAMBLEA BARRIAL Y REPRESENTANTES "LA MARCA"

Carlos Alberto Erazo Caiza
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL LA MARCA
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme lo determina el Libro I.3, Título II del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo I.3.99 del mismo, y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "LA MARCA" con 33 firmas de miembros, ingresada 03 de septiembre de 2019 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación adjunta, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana señalada.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial y Representantes, con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA:	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
BARRIO:	LA MARCA	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL:	LA MARCA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	ERAZO CAIZA CARLOS ALBERTO	SECRETARIO(A):	CHIPANTAXI ROSA ELENA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0815-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2019

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	ERAZO CAIZA CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	CHIPANTAXI CHIPANTAXI ROSA ELENA
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	VALENZUELA SALAS CARLOS	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	FLORES LEÓN LUIS FERNANDO
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:		17 DE AGOSTO DE 2019	17 DE AGOSTO DE 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ldo. Mario Andres Maldonado Sanchez

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2019-2974-O

Anexos:

- Asamblea Barrial Alcantarillas.pdf
- Asamblea Barrial Calle la Esperanza.pdf
- Asamblea Barrial La Marca.pdf